DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DNCP / DNC Nº 20771 / 2015

Asunción, 2 de setiembre de 2015.-

Señora
Natalia Elizabeth Martinez Coronel, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
PRESENTE:

REF.: Otras Modificaciones – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, SERVIDORES Y SOPORTES" ID Nº 245950.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OTRAS MODIFICACIONES

- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, se procede a la difusión de la misma dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante cualquier inconveniente derivada de la misma.
- Le informamos que pasamos a disminuir dentro del SICP el código contratación, no así en el SIAF ya que el mismo fue obligado en el 2014.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Enrique Vera
Jefe de Procedimiento de SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/GU